

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Santa Tecla, a las trece horas del día veinticuatro de octubre de 2017, la Academia Nacional de Seguridad Pública, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 049 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED], y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOLICITADA:

- a) Listado de los productos y servicios adquiridos por la Institución a través de la "Bolsa de productos y servicios de El Salvador" (BOLPROS) especificando: Producto/Servicio Cantidad de productos/servicios, Montos y Plazos de la adquisición y contratación de los mismos.
- b) Monto total de lo contratado a través de la "Bolsa de productos y servicios de El Salvador" (BOLPROS) por año y mes.
- c) Detalle del proceso de adquisición de productos y servicios de la Institución contratados a través de Licitación o Libre gestión antes de comprarlos por medio de la "Bolsa de productos y servicios de El Salvador" (BOLPROS). Se requiere la Información relativa al listado de productos y servicios, cantidades, montos y plazos de contrataciones por mes y año, que permita realizar un cuadro comparativo de las dos formas utilizadas por la Institución en la contratación de productos y servicios.

d) Monto total de ahorro (por mes y año) durante los últimos cinco años en la contratación de productos y servicios.

Dicha información será entregada en la fecha 24 de octubre de 2017 a través del medio solicitado.



Licda. Alejandra Patricia Gutiérrez Portillo
Oficial de Información Institucional